



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2020/2021
Titulación	GRADO EN ENFERMERÍA (CARTAGENA)
Nombre de la Asignatura	PRÁCTICAS CLÍNICAS II
Código	2665
Curso	TERCERO
Carácter	PRÁCTICAS
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	18
Estimación del volumen de trabajo del alumno	450
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura PEDRO SIMON CAYUELA FUENTES	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	pcayuela@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración Anual	Día Martes	Horario 10:00- 13:00	Lugar	Observaciones Concertar cita previa



2. Presentación

Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.

Esta asignatura se desarrollará en una institución, empresa, o entidad externa y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor de la UMU).

3. Requisitos Previos

INCOMPATIBILIDADES No se podrá cursar esta asignatura sin haber firmado previamente el documento de confidencialidad. **RECOMENDACIONES** Haber superado la asignatura Prácticas Clínica 1 y las ciencias de la Enfermería relacionadas con el ámbito y área en el que se van a desarrollar las prácticas externas (Enfermería del Adulto 1 y 2), de modo que el alumnado pueda aprovechar al máximo su estancia clínica.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



4.2 Competencias de la titulación

- CGT1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CGT2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CGT6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CGT7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CGT8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CGT9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CGT10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CGT11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CGT14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CGT15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CGT16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CGT17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CET4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
- CET6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CET9. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CET14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CET26. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CGTU1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. CGTU2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- Competencia 3. CGTU3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.



- Competencia 4. CGTU6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 5. CGTU7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- Competencia 6. CGT1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Competencia 7. CGT2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Competencia 8. CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Competencia 9. CGT6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Competencia 10. CGT7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Competencia 11. CGT8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- Competencia 12. CGT9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Competencia 13. CGT10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Competencia 14. CGT11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Competencia 15. CGT14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Competencia 16. CGT15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Competencia 17. CGT16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Competencia 18. CGT17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Competencia 19. CET4: Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Competencia 20. CET6: Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- Competencia 21. CET9: Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- Competencia 22. CET14: Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- Competencia 23. CET26: Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
- Competencia 24. CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar
- Competencia 25. CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.



- Competencia 26. CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 27. CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 28. CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 29. CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

5. Tipo de prácticas

Seminario :

S1: Presentación de la asignatura. Normativa, uniformidad y criterios de evaluación.

S2. Organización de una unidad de hospitalización quirúrgica y un quirófano

S3. Evidencia científica de intervenciones enfermeras en el ámbito quirúrgico

S4. Plan de Cuidados de Enfermería en una unidad de hospitalización quirúrgica o quirófano

S5. Educación terapéutica al usuario

S6. Cálculos básicos en la administración de medicación. Balance de líquidos.

S7. Drenajes quirúrgicos.

S8. Protocolo quirúrgico.

Laboratorio :

L1. Realización de lavado y secado quirúrgico de manos y antebrazos.



L2. Colocación de la bata estéril.

L3. Colocación de guantes estériles.

L4. Conocimiento del instrumental de corte, disección, hemostasia, separadores y portas.

L6. Identificación de suturas.

L7. Montar y utilizar porta agujas.

L8. Montar ligaduras.

Impartidos por profesionales de enfermería del servicio de quirófano del HGU Santa Lucía. Fechas por determinar según la disponibilidad de los espacios quirúrgicos y de los profesionales. La convocatoria para dichos seminarios se realizará, con una antelación suficiente, a través de la asignatura (Aula Virtual) y el tablón de anuncios. Así como, por cualquier otro medio que asegure su difusión

L9. Equipamientos y servicios de una unidad de hospitalización quirúrgica y quirófano

L10. Abordaje parenteral: punción venosa, administración de fármacos por vía parenteral y nutrición parenteral.



L11. Manejo programa SELENE

Estancias clínicas :

El alumnado deberá realizar ocho semanas consecutivas de prácticas clínicas en quirófano y unidades quirúrgicas y especialidades en aquellas instituciones sanitarias que les sean asignadas, siguiendo el turno del tutor/a asignado/a.

Cuaderno de campo :

El alumnado elaborará, durante su periodo práctico y de forma individual, un Cuaderno de Campo de las Prácticas, en la que se refleje la consecución y descripción de intervenciones concretas (búsqueda de evidencia científica, plan de cuidados, educación terapéutica, ...), el grado de consecución de las intervenciones enfermeras, la identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto sus prácticas externas y la evaluación de dichas prácticas y sugerencias de mejora.

El plazo máximo de entrega del Cuaderno de Campo será hasta una semana después de finalizar su periodo de prácticas.



6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
Presentación de la asignatura	<p>Seminario grupal de explicación de los objetivos, competencias a adquirir, servicios/unidades de prácticas clínicas, periodo de prácticas clínicas, normas de carácter general (horario, uniformidad, normas de funcionamiento de los diferentes centros sociosanitarios, secreto profesional, ...), accidentes de riesgo biológico, vías de comunicación, hoja de control de asistencia, criterios de evaluación y resolución de incidencias.</p> <p>Otras modalidades de prácticas clínicas (extracurriculares, ERASMUS, Becas Sociosanitarias, ...).</p> <p>Se realizará al inicio de la asignatura y tendrá una duración aproximada de 2 horas.</p>
Seminarios	<p>La asistencia es obligatoria, mediante un registro de firmas. La programación de los mismos se comunicará en fechas próximas al inicio de los seminarios. La falta de asistencia imposibilitará la realización del resto de actividades de la asignatura (estancias clínicas, examen, etc.). Se estima una duración aproximada de 11 horas.</p> <p>Las competencias que debe adquirir el estudiante, son las siguientes: CBM4, CGTU2, CGTU3, CGT2, CGT5, CGT9, CGT16, CET4, CET6, CET9, CET14 y CET26.</p> <p>Con el trabajo autónomo del alumnado, se deben adquirir las siguientes competencias: CBM5, CGTU2, CGTU7, CGT8, CGT16, CGT17, CET6 y CET26</p>
Laboratorios	<p>Realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.</p> <p>Simulaciones de baja fidelidad en sala de demostraciones y ejecución de habilidades clínicas, con el objetivo de mostrar el saber hacer en la disciplina enfermera. La asistencia es obligatoria a los 11 laboratorios programados.</p>



Actividad	Temporalización
Prácticas Clínicas	<p>Se realizarán en el Segundo Cuatrimestre, del 10 de marzo al 16 de mayo de 2021 (ocho semanas de prácticas clínicas) en el mismo turno del tutor/a de empresa asignado en las distintas unidades/servicios de los diferentes Centros Socio-sanitarios con los que se tiene Convenio de Prácticas. Se estima una duración de 300-324 horas (en función del turno de la unidad asignada para su desarrollo). Se estima un trabajo autónomo del alumnado equivalente a 68 horas. Estas prácticas son obligatorias y se llevará un control de horario con la firma del tutor/a de Prácticas. El alumnado podrá recoger en la Secretaria de la Escuela la "Hoja de Firmas" una semana antes del comienzo de las estancias clínicas. Dicha hoja deberá entregarse cumplimentada hasta una semana después del último periodo de prácticas.</p> <p>Las competencias que debe adquirir el alumnado, son las siguientes: CBM1, CBM2, CBM3, CBM4, CGTU1, CGTU3, CGTU6, CGT1, CGT2, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CGT11, CGT14, CGT15, CGT17, CET4, CET6, CET9, CET14 y CET26.</p> <p>Con el trabajo autónomo del alumnado, se deben adquirir las siguientes competencias: CBM5, CGTU2, CGTU7, CGT8, CGT16, CGT17, CET6 y CET26.</p>
Elaboración Cuaderno de Campo de Prácticas Clínicas 2	<p>Realizado siguiendo las instrucciones facilitadas (estructura y contenidos) en el apartado de "Recursos" de la asignatura. Se estima un trabajo autónomo del alumnado equivalente a 30 horas. Las competencias que debe adquirir el alumnado, son las siguientes: CBM1, CBM2, CBM3, CBM5, CGTU1, CGTU7, CGT7, CGT14, CGT16, CET14 y CET26. Con el trabajo autónomo del alumnado, se deben adquirir las siguientes competencias: CBM5, CGTU2, CGTU7, CGT8, CGT16, CGT17, CET6 y CET26</p>
Tutorías	<p>Seguimiento y valoración del proceso de enseñanza aprendizaje. Se fomentará el uso de tutorías virtuales. Las competencias que debe adquirir el alumnado, son las siguientes: CGTU1, CGT2, CGT14 y CET26</p>



7. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados y otros, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Informe de validación del TFG realizado por el tutor. Informe de prácticas emitido por el profesor titular / asociado.
Criterios de Valoración	Realización y entrega de un "Cuaderno de Campo de Prácticas Clínicas 2" siguiendo las instrucciones facilitadas (estructura y contenidos).
Ponderación	40
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: Exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Asistencia y participación en los Seminarios y realización de las actividades planteadas en los mismos. El alumnado deberá asistir y realizar las tareas y actividades relacionadas con los Seminarios de un mínimo del 50% del total para superar esta parte de la asignatura Asistencia y participación activa en los laboratorios. El alumno deberá asistir a todos los seminarios (100%) y realizar las tareas y actividades relacionadas
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: Simulaciones en sala de demostraciones, laboratorios o sala de ordenadores y ejecución de procedimientos en estancias clínicas, con el objetivo de mostrar el saber hacer en la disciplina enfermera.
Criterios de Valoración	Asistencia a las prácticas clínicas en las unidades o servicios asignados y evaluación de las competencias adquiridas, según la "Hoja control de evaluación de Prácticas Clínicas 2".
Ponderación	50



Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	<p>SE3. Informes escritos, trabajos y proyectos: realización de las actividades no clínicas recogidas en el Cuaderno de Campo (descripción de una sala prequirúrgica, un quirófano y una sala de reanimación quirúrgica, evidencia científica de intervenciones enfermeras en el ámbito quirúrgico, diseño de intervención de educación terapéutica al usuario) (evaluación continuada). Ponderación 40%. Criterios de evaluación: Realización y entrega del "Cuaderno de Campo de Prácticas Clínicas 2", siguiendo las instrucciones facilitadas (estructura y contenidos), en tiempo y forma.</p> <p>SE4. Presentación pública de trabajos: el alumnado deberá aportar respuestas argumentadas a las actividades propuestas relacionadas con los contenidos de la asignatura (resolución de casos clínicos, búsqueda de evidencias científicas, lectura crítica de documentos, ...) y debatir de forma argumentada las respuestas del resto de los/as alumnos/as, mediante un foro de discusión (evaluación continuada). Ponderación 10%. Criterios de evaluación: Se evaluará el grado de participación, el nivel de argumentación y la participación en el debate.</p> <p>SE5. Ejecución de tareas prácticas: Simulaciones en sala de demostraciones, laboratorios o sala de ordenadores y ejecución de procedimientos en estancias clínicas, con el objetivo de mostrar el saber hacer en la disciplina enfermera. Ponderación 50%. Criterios de evaluación: Nota media de las notas obtenidas en los informes de los tutores de los rotatorios cursados por el alumnado.</p> <p>Nota final de la asignatura: se obtendrá sumando las notas ponderadas de cada una de las competencias evaluadas (pruebas objetivas, foros, tareas, cuaderno de campo, ...). Se considerará superada la asignatura con una calificación mínima global de 5 (cinco).</p>
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	Dada la obligatoriedad de las Prácticas Clínicas presenciales en centros hospitalarios, de volver al estado de alarma y a un posible confinamiento, se actuará conforme determinen las autoridades sanitarias y académicas.

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación



8. Resultados del Aprendizaje

La finalidad de la asignatura es que el alumnado integre los aprendizajes de las diferentes asignaturas en situaciones reales de atención enfermera a personas con problemas de salud, desarrollando competencias para aplicar en la práctica clínica los conocimientos, habilidades y actitudes de forma crítica y reflexiva.

9. Normativa

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/normativa>

10. Observaciones

El alumnado que no haya podido asistir a algún seminario y/o laboratorio por causa justificada o que, habiendo asistido a los mismos, no ejecute con éxito las actividades propuestas en los mismos, habrá de demostrar, mediante la realización de una prueba escrita y/o trabajo, en función de los componentes no superados, que posee los conocimientos teórico-prácticos mínimos para poder realizar la estancia clínica.

Para ser evaluados el alumnado ha de reunir obligatoriamente los siguientes requisitos:

1. Asistir a todos los seminarios y laboratorios y realizar las actividades propuestas en los mismos, superando los criterios mínimos exigidos
2. Asistir y superar (*) las estancias clínicas programadas.
3. Realizar y entregar en los plazos establecidos el "Cuaderno de campo de Prácticas Clínicas 2".

Una vez superadas cada una de las competencias evaluadas, con un mínimo de un 50% del total de la nota para cada una de ellas, la calificación de la asignatura se obtendrá sumando las notas ponderadas de cada una de dichas competencias. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. Utilizando como criterio de asignación la obtención de la máxima nota en la asignatura. En caso de empate, y siempre que se supere el número máximo de matrículas a otorgar, se procederá a realizar un examen oral teórico sobre los contenidos de la asignatura entre el alumnado empatado.



Dicho examen oral será público y constará, al menos, con dos profesores del área de conocimientos, que dispondrán de un listado de preguntas de entre las cuales y de manera aleatoria, el alumno deberá responder 4 preguntas (calificadas con 2,5 puntos cada una). Para su realización se permite al alumno, durante un plazo razonable desde la formulación de las preguntas, esbozar un esquema sobre cada una de ellas. Los Aspectos que se valorarán en este examen oral serán: Conocimiento y exposición de los contenidos propios de las preguntas teóricas realizadas; Capacidad reflexiva y de razonamiento crítico en la resolución de las cuestiones planteadas; Capacidad expositiva sintética y argumentativa; y Capacidad discursiva ordenada.

(*) Si la evaluación realizada por el tutor/a y plasmada en el informe de prácticas no supera el 5, el/la estudiante tendrá que repetir la estancia clínica siguiendo la programación que los profesores de la asignatura propongan o realizar un examen y/o trabajo en función de los componentes no superados (se guardará la nota de los componentes superados en la evaluación continua).

Según la normativa vigente para la adjudicación de prácticas clínicas, quienes no hayan solicitado plaza a través del programa PRAXIS para dicha adjudicación, tendrán que ocupar las plazas sobrantes.

El secreto profesional, así como la privacidad y la confidencialidad, van implícitos en el ejercicio de nuestra profesión por lo que es de obligado cumplimiento para el alumnado.

El alumnado ha de respetar en todo momento al paciente y sus allegados, a los miembros del equipo de salud y a sus compañeros.

En los centros de prácticas se debe ir correctamente uniformado y con la tarjeta identificativa en lugar visible. El alumnado han de estar cambiado para la hora a la que empieza el relevo.

En ningún caso se puede venir o marchar a casa con el uniforme puesto (norma obligatoria de seguridad e higiene del trabajo).

La hoja de asistencia debe ir correctamente cumplimentada y, obligatoriamente, con la foto. Debe ser firmada cada día por el tutor/ra asignado a cada alumno/a.

Cualquier accidente laboral durante las prácticas debe ser comunicado por al alumno al tutor de empresa para que ponga en marcha el protocolo para estos casos. Y seguir el procedimiento establecido en la normativa específica (https://practiclas.um.es/practiclas/practiclas.anuncios.anuncios.do?opcmenu=37&seof_codigo=6&sec_codigo=37)

Cualquier incidencia o necesidad de faltar a alguno de los días de prácticas se deberá comunicar al tutor para que este habilite la manera de recuperar dicha falta.



Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Bibliografía básica

Berman A, Snyder SJ, Kozier B, Erb G. Fundamentos de enfermería. Conceptos, proceso y prácticas. Volumen I. Londres: Pearson Educación SA; 2008.

Berman A, Snyder SJ, Kozier B, Erb G. Fundamentos de enfermería. Conceptos, proceso y prácticas. Volumen II. Londres: Pearson Educación SA; 2008.

NANDA. Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación. 2015-2017. Barcelona: Elsevier; 2018.

Perry AG, Potter PA. Enfermería Clínica: Técnicas. Procedimientos. California: Harcourt-Brace; 2009.

Galarreta Aperte S, Martín Gracia C. Enferpedia. Técnicas y procedimientos de enfermería. Madrid: Panamericana; 2018.

Bibliografía complementaria

CHOCARRO L, VENTURINI C. Procedimientos y cuidados en enfermería médico-quirúrgica. Madrid: Elsevier; 2009

JAMIESON EM, WHYTE LA, MCCALL JM. Procedimientos de enfermería clínica. Guía para la práctica basada en la experiencia. 5ª ed. Barcelona: Elsevier; 2008

KOTCHER J. Instrumentación quirúrgica. Teoría, técnicas y procedimientos. 5ª ed. Madrid: Panamericana; 2013

Morillo Rodríguez FJ, Fernández Ayuso D. (Coord.). Enfermería clínica. Madrid: Elsevier; 2016